

Expediente: 4794/21
Carátula: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ DIAZ GABRIEL EDGARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20292062576 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR
90000000000 - DIAZ, GABRIEL EDGARDO-DEMANDADO
20292062576 - ORTIZ, FERNANDO RAMIRO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4794/21



H106038164225

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO:CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ DIAZ GABRIEL EDGARDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°4794/21.

Proveyendo escrito OTROS - POR: ORTIZ, FERNANDO RAMIRO - 25/10/2024 14:35

San Miguel de Tucumán, 25 de octubre de 2024.Téngase presente la movilidad acompañada. Líbrese cédula a fin de notificar el proveido de fecha 16/10/2024. MIG 4794/21

Actuación firmada en fecha 25/10/2024

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.